

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 854/2007

Viedma, 11 de diciembre de 2007.

VISTO Y CONSIDERANDO: que conforme lo prescribe el art. 40 de la ley 2430, corresponde designar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 2008 y el orden de subrogancias.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1ero.) DISPONER que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida a partir del 01 de febrero del año 2008 por el Dr. Alberto Ítalo Balladini.

2do.) ESTABLECER el orden de subrogancia para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a) En primer término por el Dr. Luis Alfredo Lutz,
- b) En segundo término por el Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.

3ero.) En relación a las representaciones institucionales del Poder Judicial:

- a) Respecto del representante ante el Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia continúa el Dr. Luis Alfredo Lutz,
- b) En relación al representante ante la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia continúa el Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas.

4to.) Registrar, comunicar, tomar razón y oportunamente archivar.

Firmantes:

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - LUTZ - Juez STJ.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**